



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivos de la contratación

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación de diversas obras correspondientes al proceso de la REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL, que abarca los siguientes proyectos:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.
2	Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.
3	Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.
4	Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San José de Ocoa.

Los objetivos específicos de cada proyecto se describen a continuación:

Lote 1: Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.

Mejorar las condiciones de accesibilidad y comodidad en el Palacio de Justicia de Puerto Plata, mediante la modernización de las instalaciones sanitarias del baño de caballeros y la construcción de una rampa de acceso para personas con discapacidad. Esto contribuirá a crear un entorno más inclusivo y accesible dentro de la institución judicial.

Lote 2: Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.


Adaptar y mejorar los espacios de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo, con el fin de optimizar su funcionalidad y eficiencia operativa, proporcionando un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades administrativas y de gestión.

Lote 3: Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.

Continuar con la construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble para mejorar sus espacios con el fin de optimizar su funcionalidad y eficiencia operativa, proporcionando un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades administrativas y de gestión.

Lote 4: Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San José de Ocoa.

Realizar las readecuaciones necesarias en el Palacio de Justicia de San José de Ocoa para mejorar sus instalaciones y optimizar su funcionalidad, garantizando un entorno adecuado para el desarrollo eficiente de actividades judiciales y administrativas.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 2 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

2. Fuentes de recursos

Los montos para esta contratación se presentan a continuación,


LOTE	DESCRIPCIÓN	CUR	MONTO	MONTO TOTAL
1	Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.	241650001	RD\$ 950,000.00	RD\$ 15,550,000.00
2	Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.	241650001	RD\$ 1,750,000.00	
3	Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.	241650001	RD\$ 11,650,000.00	
4	Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San José de Ocoa.	241650001	RD\$ 1,200,000.00	

3. Especificaciones técnicas de los proyectos

A continuación, se describen las especificaciones que deben cumplir los rubros según aplique en la ejecución de los proyectos:

Hormigón Armado

- El refuerzo debe ser de tipo estructural de alta resistencia y que cumpla con los requerimientos de la normativa y de acuerdo con lo especificado en los planos.
- Las varillas de acero que se usaran en todos los elementos de hormigón armado serán rectas, limpias, sin fisuras ni placas de óxido, con un esfuerzo de fluencia indicado en los planos estructurales y su almacenamiento y cuidado es responsabilidad del contratista mientras dure la obra.
- Todo el hormigón de la obra será preparado en plantas suplidoras (Hormigón Industrial) y tendrá una resistencia mínima según especificaciones del diseño estructural. Solo será permitido el uso de ligadora mecánica o a mano para trabajos menores.
- Los encofrados deben ser metálicos y/o de madera. Deben estar en buen estado y buenas condiciones.
- En caso de lluvia durante el vaciado de concreto se procederá a proteger las obras; si la intensidad de la lluvia es considerable y se observa arrastre de partículas de hormigón, se tendrá que detener los trabajos.


	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 3 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

Instalaciones sanitarias

- La instalación de los aparatos sanitarios se hará en los lugares y niveles señalados en los planos o según lo estipule la supervisión.
- Todos los aparatos sanitarios deberán ser nuevos, de buena calidad y deberán estar marcados con el sello de identificación del fabricante.
- Todos los aparatos llevarán llave de paso independiente. Todas las llaves de este tipo que estén expuestas serán niqueladas, así como los cubre-faltas y demás accesorios de conexión.
- Se ejecutarán las obras de plomería necesarias para la correcta instalación de los aparatos, así como las obras auxiliares que sean requeridas para la instalación y buen funcionamiento.
- Se hará la prueba de funcionamiento de cada aparato instalado y se corregirán los defectos que hubiese.
- La supervisión revisará todos los aparatos colocados, verificará su correcta instalación y comprobará su satisfactorio funcionamiento, para lo cual harán todas las pruebas e inspecciones que juzgue conveniente.
- La supervisión recibirá la obra de instalación sanitaria luego de que hayan sido corregidos los posibles defectos observados en la instalación de los aparatos y verifique su correcto funcionamiento.
- Se harán pruebas hidrostáticas con el fin de asegurar que no existan filtraciones o tuberías tapadas antes de terminar la obra, para asegurar el buen funcionamiento de estas.
- Todas las instalaciones de la red de alimentación deberán ser probadas a presión hidrostática antes de cubrir las y en presencia del supervisor.
- La presión mínima de prueba constante es de 7kg/cm^2 (100 lib/pulg^2), durante una hora. Esta prueba se hará antes de colocarse el revestimiento de paredes y después de la instalación de aparatos sanitarios.
- Si se observa alguna disminución durante la prueba hidrostática, se deberán localizar los puntos de fuga y se procederá a efectuar las preparaciones correspondientes, todo por cuenta del contratista. Se repetirá la prueba luego de efectuadas las reparaciones correspondientes.

Instalaciones eléctricas

- Todos los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad y serán de las características indicadas en los planos y listado de partidas.
- No se usará conducto alguno con una sección menor de básica (1/2) pulgada.
- El contratista tomará las precauciones para evitar la entrada y acumulación de agua, tierra, desperdicios u hormigón en los conductos. En caso contrario, el contratista correrá con los gastos.
- Los conductos de PVC embebidos en hormigón deberán ser de tipo SDR 26.
- No serán aceptados conductos deformes, aplastados o rotos.
- El contratista instalará los conductores del calibre y las características señaladas en los planos y disposiciones especiales o según instrucciones de la supervisión.
- Al instalar conductores en los conductos, deberá quedar suficiente espacio libre para colocarlos y removerlos con facilidad, así como para disipar el calor que se produzca, sin dañar el aislamiento de estos.
- Los conductores de los sistemas de comunicación no deberán ocupar los mismos conductos que hayan sido


	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 4 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

utilizados por los conductores de los sistemas de alambrado o fuerza.

- En ningún caso se harán empalmes o conexiones dentro de los tubos conduit, estos siempre se harán en las cajas de conexión instaladas para tal efecto.
- Antes de proceder a la operación de alambrado, deberá comprobarse que los tubos y cajas estén secos. Durante el proceso de alambrado, no se permitirá engrasar o aceitar conductores para facilitar la instalación dentro de los tubos conduit.
- Los colores de los alambres estarán de acuerdo con lo establecido en las reglamentaciones vigentes.
- Los interruptores de luces se instalarán en los sitios y en los niveles señalados en los planos.
- La altura de los interruptores deberá ser la especificada en los planos o mínima de 1.20 m.
- Los interruptores de luces se fijarán mediante tornillos, debiendo quedar la parte visible de estos al ras del muro.
- Los tomacorrientes de uso común se instalarán a la distancia señalada en los planos. Cuando vayan sobre mesetas, se instalarán a 0.20 m sobre el nivel de éstas.

Pisos

- Los pisos serán colocados según lo dispuesto en la descripción de las actividades de éstas especificaciones técnicas: serán del tipo y características especificadas en los planos y listado de partidas.
- Las piezas tendrán textura y espesor uniformes y serán asentados con un mortero cuyo espesor podrá ser de 1.5 a 3.0 centímetros y en una proporción de una parte de material aglutinante (cemento -15% de cal) por cinco partes de arena. Se deberá extender el mortero con llana metálica dentada para que forme ranuras horizontales y las piezas se adhieran mejor.
- Las piezas se colocarán a tope, debiendo quedar perfectamente niveladas.
- Según el área y la forma como se instalará el piso, se define los despieces y orden de colocación de las piezas, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en el lugar menos visible. El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar aristas con un corte perfecto.
- Las pendientes de los pisos deben realizarse hacia las puertas de salida y hacia los desagües en los lugares donde existan éstos.
- Los zócalos serán colocados en la parte inferior de los muros con un mortero cemento-arena en proporción 1:5. Las piezas se colocarán de acuerdo con las pendientes a niveles indicados en los planos.
- La tolerancia en dimensiones será de dos milímetros y no serán admitidas piezas rotas o defectuosas.
- Antes de la aplicación del derretido deberá limpiarse el piso tratando de que las juntas queden libres de cualquier sustancia extraña, con el fin de facilitar la penetración de este.
- Luego de la aplicación del derretido, se limpiará el piso con aserrín de madera de pino o estopa hasta dejarlo listo, evitando el paso sobre él, durante un tiempo mínimo de 24 horas después de haberse aplicado el derretido.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 5 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		


- No se permitirán juntas entre losas mayores de tres (3) milímetros, ni diferencias de altura mayores de 0.5 milímetros. Las juntas estarán llenas al ras y todas las juntas deberán estar alineadas.
- Se emplearán separadores para asegurar la uniformidad de las juntas.

Revestimientos en muros

- Las piezas que se utilicen serán de calidad comercial, nuevas, con bordes rectos, esquinas rectangulares, de estructura homogénea, compacta y color uniforme.
- El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar aristas con un corte perfecto.
- En las esquinas formadas por la intersección de dos paredes que recibirán recubrimiento, se colocarán piezas cortadas en ángulo de 45 grados biseladas en el canto de cada pieza que concurra a formar la arista. Las juntas de las esquinas se formarán recibiendo arista a arista cada una de las piezas que concurran a formar la junta. Las piezas no tendrán dientes ni estarán ahuecadas.

Pintura

- Incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones que definen los planos de terminaciones. Incluye también los trabajos de preparación de superficies de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.
- Todos los materiales que se empleen para estos fines serán los detallados en las especificaciones y planos, además serán nuevos y de buena calidad.
- Se aplicará una primera capa de primer en todas las superficies a ser pintadas.
- El tipo será satinado en las paredes y techos, según especifique en los planos.
- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que permita su fácil aplicación. Será del color que especifiquen los planos correspondientes o lo indique la supervisión de la Dirección de Infraestructura Física.
- Antes de aplicar la pintura, la superficie debe estar seca, con masillado o pañete totalmente uniforme.
- La pintura debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
 - Deberá ser resistente a la acción descolorante de la luz.
 - Conservar la elasticidad suficiente para no agrietarse.
 - Deberá ser de fácil aplicación.
 - Será resistente a la acción de la intemperie.
 - Será impermeable y lavable.
- Las superficies para pintar deberán ser libres de aceite, grasa, polvo o cualquier otra sustancia extraña.
- No se permitirá la aplicación de la pintura en el exterior cuando estén ocurriendo lluvias, ni después de estas, si la superficie se encuentra húmeda. La humedad relativa del medio ambiente no podrá ser mayor a 85%.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 6 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		


- Requisitos de preparación del área:
 - Remover o cubrir accesorios que no requieran ser pintados.
 - Inspeccionar y limpiar la superficie antes de iniciar el trabajo.
 - Pulir con piedra y limpiar la superficie (Si aplica)
 - Aplicar masilla y lijar toda la superficie siguiendo las instrucciones del fabricante de la pintura.
- Requisitos de aplicación de pinturas en muros: Aplicar imprimación siguiendo las instrucciones del fabricante. Aplicar pintura satinada en el interior y exterior. Todas las aplicaciones se realizarán con equipo compresor y pistola o rodillo. Solo se permitirá el uso de brocha en lugares donde no resulte practico los medios antes indicados.

Colocación de puertas

- Las puertas a instalar serán especificadas en los planos y/o listados de partidas, debiendo cumplir con todos los requerimientos establecidos en los mismos.
- Todas las puertas serán perfectamente planas. Deberán estar garantizadas contra corvaduras y otros defectos.
- Las puertas deberán ser colocadas a nivel y se verificara que se mantengas estables al abrir, cerrar y/o colocarlas en una determinada posición.
- Los tipos de marcos a usar en la obra serán colocados en el lugar, a plomo y a escuadra. Se ajustarán a las paredes con tarugos de madera, mediante clavos de tres o más tornillos ajustados a tarugos plásticos.
- Los marcos tendrán las dimensiones de la puerta correspondiente, permitiéndose una holgura de 1/16” a los lados y arriba de 3/8” en la parte inferior, tanto en puertas interiores como exteriores.
- Las puertas de maderas deberán estar libres de nudos u otras imperfecciones que afecten su integridad y fortaleza, debiendo presentar una superficie suave y lisa.
- Las cerraduras o llavines que llevarán las puertas, así como el tamaño, tipo y numero de bisagras serán como las indicadas en los planos.

4. Criterios de aceptación de las obras

- Todas las áreas deberán estar limpias.
- Las superficies de los pisos deben quedar perfectamente niveladas y todas las juntas deben ser uniformes y coincidir entre sí. No serán aceptados pisos con tropezones.
- Los muros deben quedar perfectamente nivelados, todas las juntas deben ser uniformes y coincidir entre sí, las esquinas deben estar a escuadra y no se permitirán tropezones.
- Los materiales para utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin ralladuras y sin torceduras.
- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos ni impurezas.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 7 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

5. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal.
- b) Cronograma firmado y sellado por el representante legal, que cumpla con el tiempo de ejecución establecido por lote. El cronograma debe expresar las fechas de inicio y final de las actividades en conjunto con su diagrama de Gantt.
- c) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (05) años en obras similares. Mínimo 3 certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos cinco (5) años.
- d) Perfil profesional y/o hoja de vida del ingeniero civil/arquitecto residente del proyecto, donde evidencie mínimo cinco (5) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación.
- e) Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA) del ingeniero residente/arquitecto responsable del proyecto.

6. Documentación económica para presentar


- f) Presupuesto de las actividades a realizar.
- g) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado.

Notas:

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.
- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RDS).

7. Visita técnica opcional al lugar de ejecución.

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 8 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.


8. Criterios de evaluación

La adjudicación será decidida por lote cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

9. Forma de pago

- a. Avance del **veinte por ciento (20%)**, se tramitará luego entregadas las garantías correspondientes, firmado el contrato y emitida la orden de compras.
- b. El **ochenta por ciento (80%)** restante será pagada en pagos parciales al Contratista, mediante cubicaciones periódicas por partidas ejecutadas y certificadas por la Supervisión de la Dirección de Infraestructura Física. Tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - Estos pagos se harán en un período no mayor de treinta (30) días a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por El Supervisor de la Dirección de Infraestructura Física. El monto de la Primera Cubicación realizada por el Contratista deberá exceder o por lo menos alcanzar el 80% del monto del Anticipo o Avance Inicial.
 - Las cubicaciones presentadas por el Contratista serán pagadas luego de la aprobación la Dirección de Infraestructura Física.
 - El Consejo del Poder Judicial retendrá un **veinte por ciento (20%)** de cada cubicación para la amortización del Avance Inicial.
 - Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 9 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

10. Ubicación de la ejecución


LOTE	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN
1	Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.	C/ Luis Ginebra Esq. Hnas. Mirabal
2	Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.	Av. San Vicente de Paúl Núm. 106, 1er. Nivel, casi Esq. José Jiménez, Las Palmas de Alma Rosa
3	Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.	C/ Felipe M., Sector Galindo, próximo a Ave. José de Jesús Altuna
4	Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San Jose de Ocoa.	C/ Gral.Cabral Esq. Matias Martínez

11. Tiempo de entrega

LOTE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.	Máximo 3 meses
2	Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.	Máximo 4 meses
3	Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.	Máximo 8 meses
4	Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San Jose de Ocoa.	Máximo 3 meses

12. Horarios de trabajo

- De lunes a viernes: 8:00am – 5:00pm.
- Sábados y domingos: 8:00am – 5:00pm (en coordinación previa con la Dirección de Infraestructura Física y la Dirección Administrativa de la localidad).

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 10 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

- Para trabajos que produzcan ruidos o que por alguna razón requieran ser llevados a cabo en horario nocturno, deberán ser coordinados con la Dirección de Infraestructura Física.


13. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

14. Condiciones de la obra

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.
- El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.
- Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- El Contratista será responsable de cualquier reclamo o demanda que pudiera originar la provisión o el uso indebido de materiales, sistemas de construcción o implementos utilizados.
- El Contratista deberá, encargarse de la contratación de todo el personal y de toda la mano de obra necesaria para la ejecución del Contrato; así como de su remuneración, alimentación, alojamiento y transporte, atendándose estrictamente a la reglamentación vigente y respetando, en particular la reglamentación laboral (sobre todo en lo que respecta a los horarios de trabajo y días de descanso), a la reglamentación social y al conjunto de reglamentos aplicables en materia de higiene y seguridad.
- Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada por la Dirección de Infraestructura Física luego de que se efectuó el pago del anticipo y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicha Dirección.
- Los desmontes de materiales y demoliciones deberán hacerse con todo el cuidado necesario y deberán ser implementadas las medidas de seguridad de lugar.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 11 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

- i) La acumulación de material y limpieza de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo con las normas municipales.
- j) Será obligatorio el uso de EPP (equipos de protección personal), tales como, chalecos, cascos, botas etc.).
- k) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (cintas reflectoras, conos, etc.)
- l) Deben presentar un informe diario del avance del trabajo con fines de cumplimiento del cronograma de trabajo y entregar un informe al final después de finalizado el proyecto.
- m) Los materiales necesarios para la ejecución de la obra deberán ser suministrados por el contratista y puestos en obra; de tal manera que este debe tener en cuenta en su propuesta un lugar adecuado para la ubicación y almacenamiento de dichos materiales.
- n) Los materiales deben contar con las normas y especificaciones técnicas estipuladas y adecuadas para la buena ejecución de este tipo de proyectos ya que es necesario y pertinente emplear materiales de calidad.

15. Ejecución y Recepción de la Obra

a) Inicio de los trabajos

Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada y se ejecutarán de acuerdo al cronograma presentado a la Dirección de Infraestructura Física por parte del contratista.

b) Recepción Provisional

Al concluir la construcción de la Obra, conforme a las prescripciones técnicas y calidades exigidas en estas Especificaciones Técnicas, El Contratista hará entrega de esta al Ingeniero Supervisor designado por La Dirección de Infraestructura Física como responsable de la supervisión.

De existir anomalías, se darán instrucciones precisas al Contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no mayor a cinco (5) días laborables, a la corrección de los errores detectados.

c) Recepción Definitiva

Una vez corregidas por El Contratista las fallas notificadas por el Ingeniero Supervisor, se procederá a realizar una nueva evaluación de la Obra y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas, se procederá a la Recepción Definitiva de la Obra.

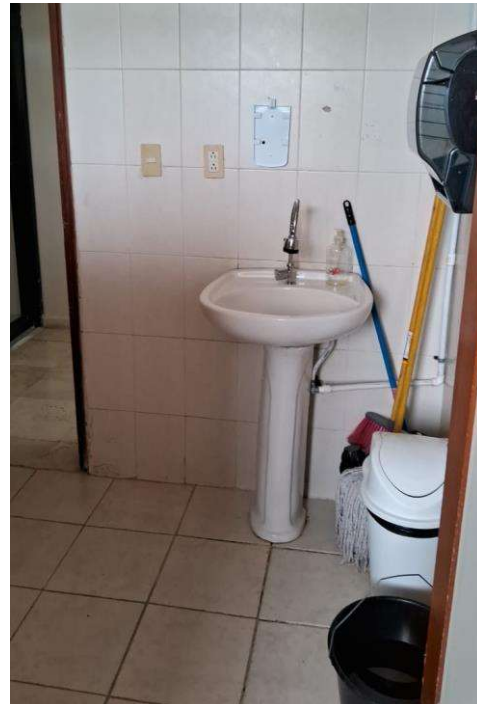
Para que la obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas. Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que la Obra ha sido ejecutada conforme a todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, se levantará el Acta de Recepción Definitiva, formalizada por el Ingeniero Supervisor, quien acreditará que la Obra está en condiciones de ser recibida en forma definitiva.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

16. Fotos del estado actual de la infraestructura física

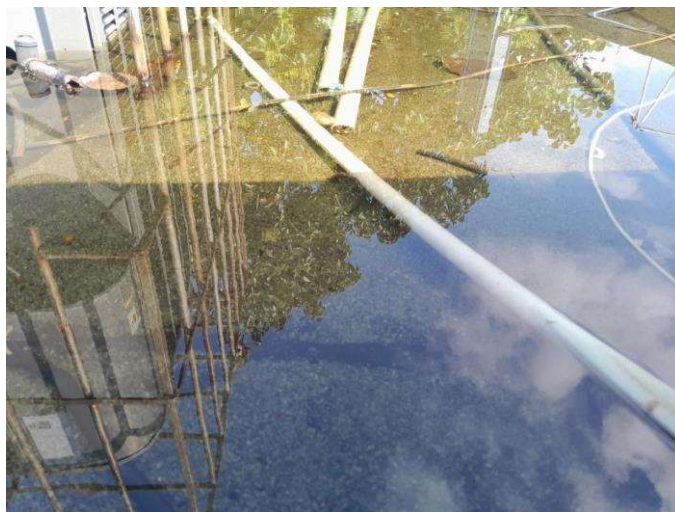
Lote 1 – Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 2 - Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

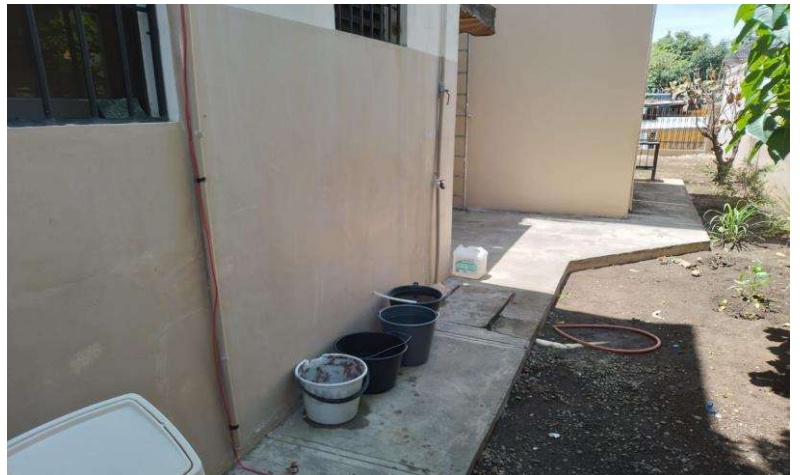
Lote 3 - Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.






ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 4 - Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San Jose de Ocoa.



	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 16 de 16
	UNIDAD DE OBRA	09 Mayo del 2024
	REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL	2024-004 O
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

17. Peritos designados

Lote 1 – Construcción de rampa de entrada y reacondicionamiento del baño de caballeros del 1er. nivel en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.

Ing. Selito Antidor
Ingeniero Supervisor

Ing. Erick Pujols
Ingeniero Supervisor

Ing. Rafael Pichardo
Ingeniero Supervisor

Lote 2 - Readecuación de los Juzgados de Paz para Asuntos Municipales y 2da. Circunscripción de la Prov. Santo Domingo.

Ing. Massiel Estevez
Ingeniero Supervisor

Ing. Erick Pujols
Ingeniero Supervisor

Ing. Rafael Pichardo
Ingeniero Supervisor

Lote 3 - Construcción del Juzgado de Paz de Vicente Noble.

Ing. Juan J. Mejía
Ingeniero Supervisor

Ing. Selito Antidor
Ingeniero Supervisor

Ing. Melvin Hernandez
Ingeniero Supervisor

Lote 4 - Readecuaciones en el Palacio de Justicia de San Jose de Ocoa.

Ing. Massiel Estevez
Ingeniero Supervisor

Ing. Melvin Hernandez
Ingeniero Supervisor

Ing. Juan J. Mejia
Ingeniero Supervisor

18. Firmado por

Ing. Carlos V. Minyety Sánchez
Director de Infraestructura Física